

Reglamento de Billete dorado

Artículo 1: Organización

Las presentes condiciones generales se aplican al juego con obligación de compra denominado «Billete dorado». El Juego, que tiene formato de concurso, está organizado por la sociedad SAMSONITE EUROPE NV, con domicilio social en Westerring 17, 9700 Oudenaarde (Bélgica), la cual está inscrita en el Registro Mercantil bajo el número SIRET 539 598 623 00012.

SAMSONITE EUROPE NV se reserva el derecho a modificar las presentes condiciones de participación en caso de que se produzcan cambios en la legislación o de modificación de las sentencias del órgano jurisdiccional supremo, incluso las producidas durante el desarrollo del Juego. Todas las modificaciones se anunciarán en el sitio web de LIPAULT, <https://www.lipault.com>.

Invitamos a que cada participante lea atentamente el presente reglamento, que rige la participación en el Juego. Al participar en el Juego, acepta sin reservas el presente reglamento.

Artículo 2: Participantes

El Juego está abierto a cualquier persona física mayor de edad, de más de dieciocho (18) años y residente en Europa.

No podrán participar aquellas personas implicadas directa o indirectamente en la organización, realización, aplicación, promoción y coordinación del Juego. Por lo tanto, quedan excluidos los mandatarios sociales y los miembros del personal (directivos, empleados, administradores y colaboradores permanentes y ocasionales, sean empleados o no) de SAMSONITE EUROPE NV.

Cada participante reconoce que los datos que proporcione a SAMSONITE EUROPE NV a fin de cumplir con los requisitos de su participación en el Juego son exactos y constituyen una prueba de identidad. SAMSONITE EUROPE NV se reserva el derecho a solicitar a cualquier participante que demuestre el cumplimiento de estas condiciones. Cualquier persona que no cumpla estas condiciones o que se niegue a demostrarlo será excluida del Juego y no podrá, en caso de ganar, beneficiarse del premio.

Artículo 3: Duración

El Juego tendrá lugar desde el 1 de marzo de 2023 (fecha de puesta a la venta de la maleta de cabina Frozen Matcha) hasta el momento en el que se encuentre el último billete dorado, esto es, el quinto (5.º), a más tardar el 31 de diciembre de 2023, fecha de finalización del Juego, según las modalidades descritas en el presente reglamento.

Durante este periodo, los clientes podrán participar en el Juego al adquirir una maleta de cabina de la colección Lost in Berlin, en el color Frozen Matcha.

Se entiende que SAMSONITE EUROPE NV podrá aplazar o anular el Juego si las circunstancias así lo requieren. En caso de que esto suceda, se informará a los participantes por email a la mayor brevedad posible.

Artículo 4: Modalidades de participación

Para participar en el Juego, es preciso adquirir una maleta de cabina de la colección Lost in Berlin. Mediante esta compra, el equipo de SAMSONITE EUROPE NV da una oportunidad de descubrir un billete dorado, oculto dentro de la maleta.

Por el simple hecho de adquirir el modelo de maleta Lost in Berlin, Frozen Matcha, el consumidor se convierte automáticamente en participante del Juego, por el simple hecho de que la maleta adquirida puede contener un billete dorado oculto.

Participar en el Juego implica una actitud leal de buena fe, lo que significa por ejemplo el cumplimiento absoluto de las reglas y el respeto de todos los derechos de los otros participantes.

Los billetes dorados se han colocado de forma aleatoria dentro de un número predeterminado de maletas tipo cabina Lipault, de la colección Lost in Berlin, de color Frozen Matcha, y se han distribuido de forma aleatoria por los puntos de venta físicos (tiendas Lipault, distribuidores, espacios comerciales temporales, etc.) y online al realizar su pedido.

Para dar a cualquier persona la oportunidad de ganar en igualdad de condiciones, queda terminantemente prohibido, sea cual sea el procedimiento, modificar o tratar de modificar el sistema de Juego ofrecido, en concreto, con el fin de influir en el desarrollo o el resultado.

Artículo 5: Identificación de los ganadores

Los cinco (5) ganadores serán aquellos clientes que, al adquirir un modelo de maleta Lipault, tipo cabina, de la colección Lost in Berlin, de la tonalidad Frozen Matcha, descubran uno (1) de los cinco (5) billetes de dorados escondidos aleatoriamente en el interior de cinco (5) de ellas.

A continuación, los ganadores deberán enviar una fotografía de ellos mismos y del billete, el comprobante de la compra de la maleta y el número inscrito en el billete dorado, así como su nombre y apellidos y dirección postal o número de teléfono a la dirección siguiente: communication@lipault.com. Dichos elementos deberán enviarse en un plazo máximo de un (1) mes desde la fecha de compra de la maleta. De lo contrario, no se podrá enviar el premio.

Los ganadores se comprometen a proporcionar a SAMSONITE EUROPE NV sus datos de contacto postales y personales (dirección postal, número de teléfono y dirección de correo electrónico) con el fin de que se les envíen los premios. SAMSONITE EUROPE NV debe poder localizar a los ganadores.

Artículo 6: Premios

Los ganadores conseguirán lo siguiente:

- El bolso 24H Frozen Matcha con un valor de ciento veinticinco euros (125,00 €).
- La mochila cuadrada Frozen Matcha con un valor de ochenta y nueve euros (89,00 €).
- El neceser S Frozen Matcha con un valor de treinta y nueve euros (39,00 €).

Todos los gastos en los que se incurra después del Juego, en concreto, por el mantenimiento y el uso de estos premios, correrán por cuenta exclusiva del ganador.

SAMSONITE EUROPE NV se reserva el derecho a reemplazar el premio obtenido por un obsequio con el mismo valor o de características similares, sin que ello dé lugar a ninguna reclamación. Todas las fotografías que representan «el premio» son de carácter meramente indicativo y no son vinculantes.

Queda acordado que cualquier cambio de información personal, como la dirección postal, será responsabilidad del ganador, el cual se compromete a proporcionar por sí mismo dichas modificaciones de manera espontánea.

No será posible realizar ningún cambio o reembolso.

Artículo 7: Entrega del premio

La dotación no podrá dar lugar a ningún tipo de impugnación, ni a la entrega de su contravalor en efectivo (total o parcial), ni a su cambio o reemplazo por otro premio, sea cual sea su valor, independientemente del motivo.

Si las circunstancias así lo exigen, SAMSONITE EUROPE NV se reserva el derecho a sustituir, en cualquier momento, la dotación ofrecida por una dotación con un valor equivalente o de características parecidas, sin que esto pueda dar lugar a ningún tipo de compensación o indemnización.

SAMSONITE EUROPE NV no estará obligada a asignar las dotaciones si el ganador no cumple con el presente reglamento.

Los premios se enviarán a los datos de contacto postales que proporcionen los ganadores.

SAMSONITE EUROPE NV no se considerará responsable en caso de no entregar ningún premio cuando no se descubra ningún billete dorado dentro de la maleta, el ganador pierda el billete dorado o el servicio de correos no distribuya el premio (pérdida, robo, etc.).

Artículo 8: Uso de los datos personales de los participantes

Los datos de carácter personal relativos a los participantes se recopilan con su consentimiento en el marco del Juego con el objetivo de establecer la identidad del participante.

Al participar en el Juego, el participante accede a que sus datos sean tratados y recopilados.

SAMSONITE EUROPE NV trata los datos personales de los participantes en el marco del Juego (en concreto, los datos de contacto de los ganadores) de conformidad con las disposiciones legales aplicables, en concreto, el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Federal de protección de datos de Alemania (BDSG).

SAMSONITE EUROPE NV recopila los nombres y apellidos de los participantes y recopila también la dirección postal del ganador, necesaria para la adjudicación del premio.

En caso de no proporcionar esta información, la participación en el Juego o, si procede, el envío del premio del ganador no será posible.

SAMSONITE EUROPE NV eliminará todos los datos personales a finales de 2023 a más tardar. Esta duración podrá prorrogarse en caso de contencioso o de riesgo de contencioso con el fin de que SAMSONITE EUROPE NV pueda garantizar la defensa de sus intereses.

SAMSONITE EUROPE NV recopila los nombres y apellidos de los participantes que hayan solicitado la facilitación del presente reglamento con el fin de gestionar dicha facilitación del reglamento solicitado. SAMSONITE EUROPE NV eliminará todos los datos personales a finales de 2023 a más tardar. Esta duración podrá prorrogarse en caso de contencioso o de riesgo de contencioso con el fin de que SAMSONITE EUROPE NV pueda garantizar la defensa de sus intereses.

De conformidad con la Ley francesa de informática y libertades (*Loi Informatique et Libertés*) de 6 de enero de 1978, en su versión modificada, así como el Reglamento General de Protección de Datos, los participantes disponen de derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de aquellos datos que les conciernan, así como derechos de oposición y limitación del tratamiento y de disposición de la suerte que correrán sus datos tras su fallecimiento.

Los participantes también disponen del derecho a acudir a la autoridad competente en materia de protección de datos personales (CNIL) en el enlace siguiente: <https://www.cnil.fr/fr/vous-souhaitez-contacter-la-cnil> (en francés). Se considerará que aquellas personas que ejerzan el derecho de supresión de sus datos antes de la finalización del Juego renuncian a su participación.

Artículo 9: Cumplimiento del reglamento

La participación en el Juego implica la aceptación total y sin reservas del presente reglamento completo y de las modalidades del Juego. No se admitirá ninguna impugnación con respecto a esto.

Si se detecta que una identidad o unos datos de contacto son falsos o incompletos, esto implicará la eliminación inmediata de su autor. El ganador es responsable de la información proporcionada, y no se admitirá ninguna impugnación si la información proporcionada es errónea.

Los participantes y el ganador autorizan cualquier verificación necesaria en el marco del Juego en lo relativo a su identidad.

SAMSONITE EUROPE NV se reserva el derecho a descartar, descalificar o invalidar el premio de toda aquella persona que no cumpla totalmente con el reglamento.

Cualquier participación que vaya en contra de las disposiciones del presente reglamento invalidará la participación. SAMSONITE EUROPE NV podrá descartar del Juego a cualquier participante sospechoso de fraude sin que esta tenga la obligación de justificarlo. Cualquier participación o identificación incompleta, errónea o ilegible, ya sea de forma voluntaria o no, o realizada de cualquier otra forma distinta de la prevista en el presente reglamento se considerará como nula. La misma sanción se aplicará en caso de participación múltiple.

SAMSONITE EUROPE NV podrá anular la totalidad o parte del Juego si parece que se han producido fraudes de cualquier tipo, en concreto, de manera informática o en relación con la determinación del ganador.

En esta situación, la sociedad se reserva el derecho a no asignar la dotación correspondiente al defraudador o de iniciar las acciones legales pertinentes ante los órganos jurisdiccionales competentes contra los autores de dichos fraudes. No obstante, no se considerará que la sociedad

incurre en responsabilidad alguna hacia los participantes derivada del hecho de los posibles fraudes cometidos. En concreto, se considerará como fraude el hecho de que un participante utilice la identidad de uno o varios testafierros ficticios o tomada prestada de uno o varios terceros, ya que cada participante debe participar en el Juego con su propio nombre exclusivo. Cualquier fraude implicará la eliminación del participante.

SAMSONITE EUROPE NV es la única responsable de la exclusión de los participantes en cuestión con respecto a la información que posea. En caso de sanción o reclamación, queda acordado que los participantes deberán aportar la prueba de que su comportamiento ha sido conforme al presente reglamento. SAMSONITE EUROPE NV no será responsable a este respecto.

Se especifica que la expedición del premio se realizará tras el análisis del archivo del ganador.

Artículo 10: Consulta del reglamento

El reglamento puede consultarse en el sitio web de LIPAULT, <https://www.lipault.com> y se enviará gratuitamente a cualquier participante que así lo solicite mediante una petición simple.

También se podrá enviar gratuitamente a cualquier persona que realice dicha solicitud en el transcurso del Juego a SAMSONITE EUROPE NV.

Artículo 11: Responsabilidad

SAMSONITE EUROPE NV recuerda a los participantes las características y los límites de las redes sociales de Internet y no asume ninguna responsabilidad derivada de las consecuencias de la conexión de los participantes a estas redes a través del sitio web y, más concretamente:

SAMSONITE EUROPE NV no asume ninguna responsabilidad en caso de daños y perjuicios materiales o inmateriales provocados a los participantes, a su equipo informático y a los datos almacenados en el mismo, así como por las consecuencias que esto pueda tener en su actividad personal, profesional o comercial.

SAMSONITE EUROPE NV no asume ninguna responsabilidad en caso de cualquier problema de comunicación como, en concreto, el fallo en el funcionamiento de la red Internet o de las líneas telefónicas, así como el fallo en el funcionamiento de una red de ordenadores. SAMSONITE EUROPE NV no podrá considerarse responsable del funcionamiento incorrecto del sitio web en un navegador específico.

SAMSONITE EUROPE NV no garantiza que la página de Instagram funcione sin interrupciones o que no contenga errores informáticos de cualquier tipo, ni que los fallos constatados se corrijan.

SAMSONITE EUROPE NV no se considerará responsable de un perjuicio de cualquier tipo (personal, físico, material, financiero o de otro tipo) que se produzca durante la participación en el Juego.

No se considerará que SAMSONITE EUROPE NV incurre en responsabilidad alguna si, en caso de fuerza mayor tal como lo definen los tribunales franceses, circunstancias excepcionales o acontecimientos que escapen a su control (fraude informático, virus, incendio, inundación, huelga o cualquier otro motivo) que perturben la organización y la gestión del Juego, está obligada a acortar, prorrogar, aplazar, modificar o anular el Juego para garantizar la seguridad, la equidad, la integridad o el correcto desarrollo del Juego.

En caso de fuerza mayor tal como lo definen los tribunales franceses, es posible que se publiquen modificaciones al presente reglamento en el transcurso del Juego. Estas se considerarán anexos al presente reglamento.

En esos casos, ni los participantes ni ninguna otra persona podrán reclamar una información individualizada ni compensación por daños y perjuicios e intereses.

Por último, SAMSONITE EUROPE NV seguirá sin ser responsable en ningún caso debido a problemas de entrega o pérdida del correo electrónico o postal correspondiente.

SAMSONITE EUROPE NV no se considerará responsable de los errores de entrega de los premios, de la pérdida de estos durante su expedición, de su no recepción o de su deterioro o de su entrega con retraso.

Artículo 12: Propiedad intelectual

Los gráficos, las imágenes, los dibujos u otros objetos representados en el sitio web del Juego, las marcas y las denominaciones sociales que se mencionan son propiedad exclusiva de sus respectivos titulares y no podrán ser utilizados ni reproducidos, ni siquiera parcialmente, sin la previa autorización por escrito de dichos titulares, bajo pena de posibles acciones civiles o penales.